

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00563

Se autoriza a la ejecutante, que surta los trámites de notificación a la parte demandada en las direcciones aludidas en la solicitud (cd 1, archivo 22).

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 63
fijado el 23 de MAYO de 2023 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc2e2392fe398876ea246173c958943a29fd62b2245912a887883096abca799a**

Documento generado en 19/05/2023 12:00:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>